I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° PRIMAVERA, 30/11/2012

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

RASMUSSEN HERMANOS LTDA.- Rut 079866170-1
140,000 CIENTO CUARENTA MIL PESOS
PAGO CONFECCION DE AFICHE XIV VERSION DEL FESTIVAL RANCHERO PRIMAVERA

La Cantidad de \$

Correspondiente a

Fecha de Pago

30/11/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	41540	19/11/2012	140.00

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

Código Cuenta		Detalle		Debe	Haber
			Totales	0	7,400
OMPROBANTE DE EGRE	SO:		ASIENTO N°.	FECHA	
RESO N°	; FECHA	CHEQUE	N°	\$	
Código Cuenta		Detalle		Debe	Haber
114-05-00-000-000-000	APLICACION DE FO	NDOS EN ADMINISTRACION		140,000	11400
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-0	02564-05)			140,00
DAD DE A			Totales	140,000	140,00
UNIDAD UNIDAD DE CONTROL WAREID UNIDAD DE CONTROL WAREID WAREID	EL CARCAMO CONTROL (S)	*	JAN CARLOS	MANCILLA PEREZ DE FINANZAS	
	DE	RALIDAD DE OPRESONERO RE	FIRMA DEL	INTERESADO	